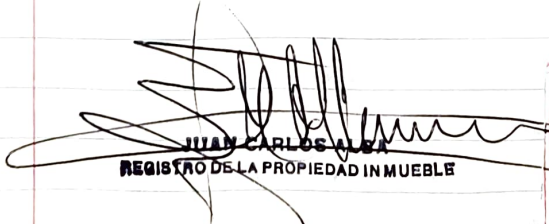


Libro de Actas N° 1 (uno) compuesto de 200 (doscientas) páginas numeradas del 1 (uno) al 200 (doscientos) inclusive, correspondiente al Consorcio de Propietarios - Ley 13512 - del Edificio sito en esta Capital, calle Olavarría N° 1483.- El Reglamento de Copropiedad y Administración respectivo fue otorgado por escritura de fecha 13 de abril de 1988 pasada ante Escribano de la Capital Federal, Carlos Alberto Paricoche al folio 209 del Registro Notarial N° 523 de su adscripción e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 4 de mayo de 1988 en la matrícula T.R. 3-7850/O.- Conste.- Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1988.-

1988.- *llllllll*

LUIS MARIA VERDUGA (h)
ESCRIBANO
MAT. 3504

000932 - 6 SEP 1988



JUAN CARLOS ALBA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD IN MUEBLE

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLES

06. 9. 88 5 1 7 7 7 12 N 233.000

GOBIERNO DE ESCRIBANOS LEY 17060 MILESIMOS

REPUBLICA ARGENTINA LEY DE SELLO

02. 9. 88 5 1 2 9 0 FR A 001.000

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA MILESIMOS CAJAN 52

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 2026 se reúnen los copropietarios del Consorcio Olavarría 1783, en Asamblea autoconvocada a los fines de designar una Administración.

Por votos de tres Unidades Funcionales (A, B y D) Se decide designar como administrador por el término de un año a SSIGRA, representantes Silvia Graciela Casa DNI 21856443 RPA 12075 y Juan Carlos Grasi DNI 21841174 con los honorarios establecidos en la propuesta de presentación.

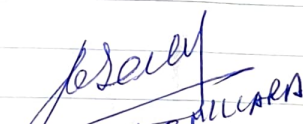
Se acepta el seguro de caución contratado en Galicia seguros.

Sin otro punto, se cierra dicho acta firmando los presentes al pie.

Se circulariza copia de la presente acta a todo el consorcio conforme lo establecido por el art. 2060 del C.C.C.N.


Haroldo Ricardo
Dpto B


Jorge Elías
13 "A"


MONICA S. ALLUARA
1/ "D"